

28 de agosto de 2012

## **La CHS estima que las obras de reparación del túnel del trasvase Tajo-Segura finalizarán en enero**

### **El organismo de cuenca duplicará la capacidad del baipás de Ulea que bombea agua desde el río Segura al canal principal de la Margen Izquierda del Trasvase**

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) estima que las obras de reparación del túnel del trasvase Tajo-Segura bajo la sierra de Ulea concluirán el próximo mes de enero, lo que permitirá restablecer por completo el suministro a través del Canal Principal de la Margen Izquierda del Acueducto.

El túnel del trasvase Tajo-Segura averiado, ubicado aguas abajo del azud de Ojós, tiene una longitud de 3,4 kilómetros y cinco metros de diámetro y se encuentra fuera de servicio desde finales del pasado mes de junio, cuando un derrumbe que provocó el colapso de la infraestructura en su zona central.

El presidente de la Confederación, Miguel Ángel Ródenas, junto al resto de miembros del equipo directivo, ha informado hoy de los trabajos realizados durante el mes de agosto y del estado de las obras de reparación del Trasvase, durante la reunión de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, celebrada esta mañana en la sede del organismo de cuenca.

### **Nuevo baipás en Ulea**

En la sesión de la Junta de Gobierno se ha anunciado asimismo que la CHS va a construir tres nuevas impulsiones junto al baipás de Ulea que duplicarán los recursos que se bombean desde el río Segura al canal principal de la Margen Izquierda del Trasvase, con lo que se alcanzará un caudal total de entre siete y ocho metros cúbicos por segundo que aliviará el descenso de reservas del embalse de La Pedrera en tanto concluyen las obras de reparación del túnel.

Las obras de estas nuevas impulsiones se empezarán a ejecutar de forma inmediata y permitirán impulsar un caudal máximo de 1,3 metros cúbicos por segundo cada una al canal del Trasvase, aguas abajo del túnel averiado. Los responsables técnicos de la CHS prevén que estén en funcionamiento en el plazo de un mes.

Estas impulsiones están formadas por tres bombas de 520 kw de potencia que conducirán el agua desde el río Segura hasta el canal del trasvase a través de tres grandes tuberías de un metro de diámetro.

Ródenas ha remarcado que todas las actuaciones “están siendo ejecutadas con la máxima celeridad” para “minimizar las consecuencias” de la interrupción del canal de la Margen Izquierda del Trasvase por el hundimiento del túnel, que calificó como “la avería más grave en la historia del acueducto Tajo-Segura”. El presidente de la CHS resaltó que “gracias a estas medidas se ha conseguido que los agricultores hayan podido regar en agosto en los mismos niveles que años anteriores”.

### **Real Decreto de medidas excepcionales**

En su sesión de hoy, la Junta de Gobierno de la CHS ha analizado también el Real Decreto por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales de gestión de los recursos hidráulicos para paliar los efectos de la interrupción del suministro a través del canal principal de la margen izquierda del trasvase Tajo-Segura.

El Decreto, aprobado el pasado viernes 24 de agosto por el Consejo de Ministros, faculta a la Confederación Hidrográfica del Segura a adoptar las soluciones de urgencia que sean necesarias y a ordenar los recursos de la forma más conveniente para garantizar el suministro a las zonas afectadas de la Región de Murcia y la provincia de Alicante.

Las medidas previstas, entre otras actuaciones, contemplan la puesta en marcha de sondeos y captaciones que permitan la aportación provisional de nuevos recursos y la adaptación del régimen de explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos a las necesidades del suministro, y se aplicarán mientras no se produzca la reanudación plena del suministro a través del túnel actualmente bloqueado.

La Junta de Gobierno de la CHS está integrada por los órganos directivos del organismo de cuenca, junto a representantes de las comunidades de regantes y usuarios de abastecimientos y aprovechamientos energéticos, así como del Gobierno central, y de la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Junta de Andalucía y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.